

COMUNICADO

NO A LOS BONOS ESCOLARES

La Asociación de Educadores del Meta expresa su profundo rechazo al proyecto de ley de bonos escolares, el cual consideramos una amenaza directa a los principios fundamentales consagrados en la Ley General de Educación y en la Constitución Política de Colombia.

Este proyecto impone contenidos de enseñanza y currículos, lo que vulnera gravemente la libertad de cátedra, el ejercicio de la autonomía docente, la democracia escolar y el principio de gobierno escolar participativo. Estas son conquistas históricas del magisterio colombiano que garantizan una educación pública crítica, inclusiva y contextualizada.

Además, denunciamos que esta iniciativa busca imponer condiciones laborales regresivas, desconociendo el escalafón docente nacional y la urgente necesidad de un estatuto que dignifique la profesión docente. En esencia, el proyecto representa un intento por suprimir la educación pública y al magisterio colombiano organizado desde FECODE, actor clave en el avance del país y en la defensa de la educación pública como derecho fundamental.

Asimismo, advertimos sobre los riesgos de corrupción y clientelismo político que se derivan de esta propuesta, como ha ocurrido con las concesiones, la educación contratada u otra modalidad, donde efectivamente migran los recursos del sector público para enriquecimiento de los dueños de estos establecimientos y no para garantizar el derecho a la educación. Este tipo de prácticas podrían verse incentivadas y multiplicadas con el modelo de bonos escolares, debilitando aún más la transparencia en la gestión educativa.

Exigimos al Congreso de la República que frenen esta iniciativa lesiva y que, por el contrario, promuevan el fortalecimiento de la educación pública, gratuita y de calidad, garantizando condiciones dignas para los y las docentes, así como el respeto por los principios fundamentales del sistema educativo colombiano.

Villavicencio, 23 de abril de 2025.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM